



**MAT: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
No.02 PARA EL AÑO 2018 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE ALGARROBO**

ALGARROBO, 27 MAR 2018
DECRETO N°

1949

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley No. 19.280/1993;
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06/12/2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
4. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades;
5. Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S. de Educación 453/91;
6. D. A. N° 2106 de fecha 14.09.2017, nombra a Don Emilio Aguilera García en el Cargo; Titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. D.A. N° 2645 de fecha 28/11/2017, que aprueba el Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Ordinario No. 40 del 28/02/2018, solicita Modificación Presupuestaria No. 02, por ajuste de Gastosa;
9. Acuerdo No. 50 de fecha 14.03.2018 de la sesión ordinaria No. 08; en que el Alcalde y Honorable Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria No. 02 del Departamento de Educación Municipal para el año 2018;
10. Decreto Alcaldicio No. 1.692 de fecha 14.03.2018; Aprueba acuerdo No. 50 de Sesión Ordinaria No. 8 de fecha 14.03.2018.

DECRETO:

- I. APRÚEBESE, la modificación presupuestaria No. 02 del año 2018, del Departamento de Educación Municipal, correspondiente ajuste de gastos del Presupuesto de Educación Municipal año 2018, por un total de \$ 1.600.000. (Un Millón Seiscientos Mil Pesos), con el siguiente detalle:

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
		M\$	M\$
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	-	1,600
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1,600	-
TOTAL GASTOS		1,600	1,600
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 02			-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/U.C./EAAG/pcr.

Distribución:

- Dirección Nacional de Presupuesto
- DAEM Municipal
- Departamento Control
- Oficina de Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Finanzas DAEM
- Secretaria Municipal
- Archivo Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 27 MAR 2018
29 MAR 2018

FECHA SALIDA: _____
OBSERVACIÓN N° _____

